

IMACEC DE ENERO SORPRENDE

Los datos de producción industrial de enero (+ 3,6%) y mayores ventas en comercio (2%) anticipaban un IMACEC alto.

Hoy se conoció 2,5% de Imacec enero, que está en línea de las proyecciones de BC, Banco Mundial, OCDE de crecimiento de economía chilena para 2024.

¿Pero este número de enero se consolida o entraremos en un tobogán de sube y bajas?

Analistas de Ecoconsult anticipan que mayor consumo de energía anticipa mayor actividad y esto se repetiría en febrero. Por su parte Rodrigo Wagner señala que hace 6 meses hay signos de recuperación en la economía.



Señala en X que “economía Chilena, completa medio año creciendo al 2% (anualizado, Jul2023-Ene2024) Nuevo IMACEC de Enero, promedio trimestral, consolida la tendencia”.

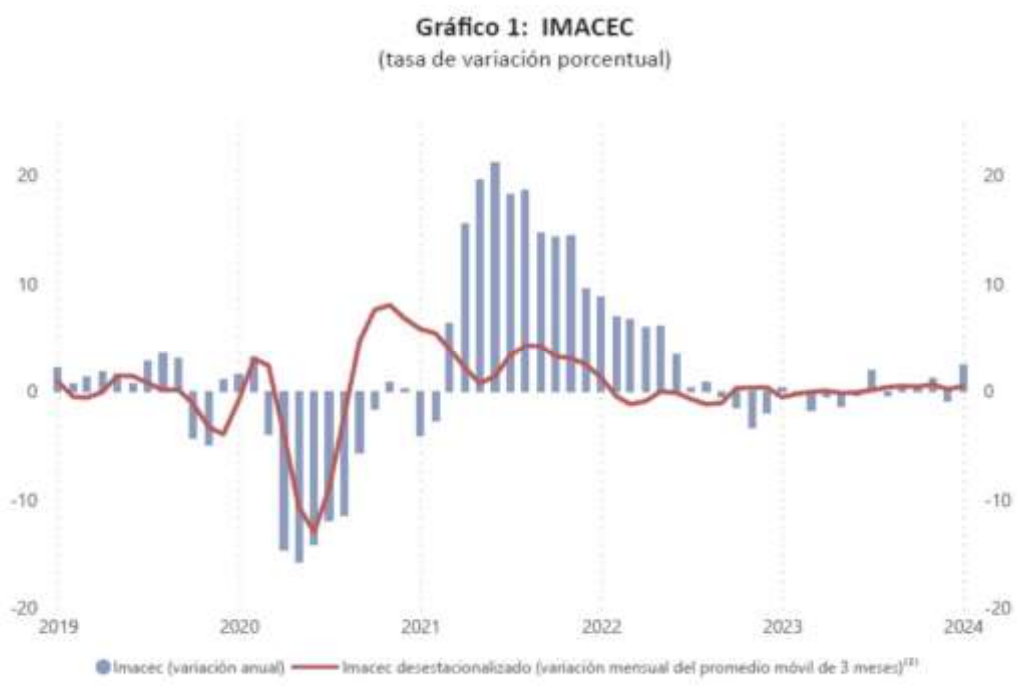
Otros destacan que este 2,5%, viene acompañado con “un significativo crecimiento desestacionalizado de 1,7% m/m explicado por aceleración de todos los sectores. Crecimiento no minero es más alto desde fines 2021”.



La pregunta para la política es como se ayuda a consolidar esta recuperación económica para 2024 y los años siguientes. Se requiere un acuerdo transversal para fortalecer la inversión tanto privada como pública; es clave que la agenda propuesta por Marcel de rebajar tasa corporativa al 25%, crear un impuesto al desarrollo (impuesto Romer) y un Fondo de créditos tributarios para proyectos de inversión intensivos en empleo son potentes señales para ese objetivo pro crecimiento (por lo cual sugerimos respaldarlo políticamente). También se requiere compensación fiscal por esos recursos que se dejan de recaudar y en ese ámbito es posible explorar acuerdos en impuesto específico al diésel, eliminar exenciones a las rentas del capital y subir impuestos personales para los 3 tramos más altos de ingresos.

Eso ayudaría a consolidar una recuperación económica que le hace falta al país.

Mayor crecimiento es más empleo, mejores salarios y crea un mejor ambiente electoral para los eventos 2024 y 2025 que tendremos.



CRECIMIENTO JUEGO ON LINE EN EUROPA Y LAS MAYORES REGULACIONES ENFOCADAS EN UNA MAYOR RECAUDACIÓN FISCAL

Los juegos de azar online son una de las actividades de ocio y entretenimiento más populares en Europa, donde millones de personas disfrutan cada día de una amplia variedad de modalidades de juego. Los juegos de casino online representan la opción más popular entre los jugadores europeos, debido a su comodidad y excelente experiencia de usuario. Los mejores casinos online, como los que se pueden encontrar en [esta web](#), ofrecen a los jugadores la posibilidad de disfrutar de modalidades de juego tradicionales, como la ruleta y el blackjack, y las slots online más modernas desde cualquier lugar y en cualquier momento.

La consultora IMARC Group estima que el **mercado europeo del juego online alcanzará los 52.620 millones de euros en 2028**, registrando una tasa de crecimiento anual compuesta (CAGR) del 7,6% durante 2023-2028. Se espera que los crecientes [avances tecnológicos](#) y el notable aumento de la popularidad de los juegos de casino y apuestas deportivas, junto con un mayor acceso a Internet y la adopción de los smartphones, impulsen el crecimiento del mercado europeo del juego online en los próximos años.

Navegar por el mundo de los juegos de azar online puede ser un poco complejo, especialmente en lo que respecta a la regulación. En Europa no existe una normativa específica y uniforme que regule el ámbito del juego online. **Cada país europeo tiene su propio conjunto de leyes y reglamentos en torno a los juegos de casino y apuestas deportivas.** Esto ha dado lugar a muchos enfoques diferentes y a menudo contradictorios del juego online, por lo que es fundamental que tanto los jugadores como las empresas conozcan estas normas. A continuación, analizamos las regulaciones de algunos de los países más destacados del continente europeo.

Reino Unido

Aunque ya no forma parte de la Unión Europea (UE), el mercado británico del juego sigue estando muy conectado con el resto de Europa. Según los datos de la [Asociación Europea de Juegos y Apuestas](#) (EGBA, por sus siglas en inglés), el **Reino Unido genera el 30 % de todos los ingresos del juego en el Viejo Continente.** El juego online es legal en las islas británicas y está regulado por la Gambling Commission, uno de los organismos de juego más estrictos del mundo, que actúa como principal regulador y autoridad para los juegos de azar en el país de acuerdo con las disposiciones de la Ley del Juego de 2005.

Italia

Italia es el segundo mercado de juego online más grande de Europa. A diferencia de otros países europeos, el **país transalpino tiene una regulación más permisiva con los juegos de casino y apuestas deportivas**. En 2006, Italia introdujo una legislación que permitía a los operadores ofrecer apuestas deportivas en establecimientos y a través de Internet. En 2011, las enmiendas a la legislación permitieron a los titulares de licencias ofrecer también póker y juegos de casino a los clientes.

La Agenzia delle Dogane e dei Monopoli (ADM) es el organismo responsable de garantizar una conducta adecuada de los operadores de juego online, prevenir la violación de las normas del juego y evitar cualquier fraude, corrupción y blanqueo de dinero en el sector del juego italiano.

NUEVA LEGISLACIÓN INCORPORÓ UNA LICENCIA ESTATAL INICIAL QUE HA REDUCIDO LOS OPERADORES A 20 app (de los 90 que operaban)

Alemania

Alemania es el país más poblado de la UE, con 83 millones de habitantes, y su economía contaba con el mayor mercado gris de juegos de azar online de Europa hasta que entró en vigor el nuevo Tratado Interestatal sobre Juegos de Azar (ISTG) o Glücksspielstaatsvertrag (GlüStV) el 1 de julio de 2021. **El nuevo tratado legalizó el juego online en los 16 estados de la República Federal de Alemania y estableció estrictas normas para los operadores de juego**, incluida la prohibición de determinados juegos, límites de depósito, prohibición de publicidad y controles de identidad obligatorios. Una autoridad de reciente creación, Gemeinsame Glücksspielbehörde der Länder (GGL), es la encargada de supervisar el mercado alemán de juego online y otorgar licencias, que son válidas por cinco años, a los operadores de juego

Francia

En Francia son legales muchos tipos de juegos de azar online, que están regulados por distintos organismos. La Autorité de Régulation des Jeux en Ligne (ARJEL) se ocupa del juego online, el Pari Mutuel Urbain (PMU) de las carreras de caballos, y la Française des Jeux (FDJ) de las apuestas y loterías. ARJEL es el organismo responsable de emitir las licencias de juego online. **Hay tres tipos de licencias para las tres formas de actividades de juego online que permite la ley francesa:** apuestas deportivas online, apuestas hípcas online y póker online. En este momento no se emiten licencias para juegos de casino en el país galo.

Suecia

Durante muchos años, el operador estatal Svenska Spel fue la única empresa autorizada para ofrecer juegos de azar online en Suecia. Esta situación cambió en 2019, cuando entró en vigor la Ley del Juego, que **permitió ingresar al mercado sueco de juego online a los grandes operadores internacionales y acabó con el monopolio de la compañía estatal de juegos de azar online**. Desde entonces, la Autoridad Sueca de Juegos de Azar (SGA) es la autoridad que garantiza que el mercado de juegos de azar sueco sea legal, seguro y fiable, y otorga las licencias correspondientes.

No existe una ley universal que regule el juego online en Europa. Aunque la UE desempeña un papel importante en la orientación de las regulaciones, cada país es autónomo y libre de regular su sector del juego. En cualquier caso, **la mayoría de los países europeos permiten ofrecer algún tipo de juego online**, otros permiten todos los juegos y otros sólo algunos tipos, como juegos de casino, apuestas deportivas o póker.

REGULACIÓN DE JUEGOS ON LINE

Ejecutivo ha sostenido reiteradamente durante la tramitación del proyecto, **que las plataformas que operan actualmente en Chile lo hacen de manera ilegal.**

Este criterio fue ratificado por la Corte Suprema en una sentencia de 12 de septiembre de 2023, ordenando a un proveedor de internet impedir el acceso a sus usuarios a dichas plataformas por tratarse de un servicio de carácter ilegal.

•Considerando sexto: la apuesta deportiva en línea se encuentra por regla general proscrita en nuestro ordenamiento jurídico.

•Considerando séptimo: que, siendo una actividad prohibida en general, nuestro ordenamiento regula pormenorizadamente situaciones en las que puede excepcionalmente realizarse.

Acto seguido ordena el bloqueo de las plataformas mencionadas, en tanto la prohibición de bloquear, interferir, discriminar, entorpecer o restringir el acceso a contenido, aplicaciones o servicios, es reclamable solo respecto de actividades legales (considerando octavo).

De acuerdo a la legislación vigente, los juegos de azar y las apuestas son por regla general una actividad ilícita.

Excepcionalmente, el legislador ha establecido casos de excepción donde dichas actividades se encuentran autorizadas pero sujetas a una fuerte regulación y fiscalización:

- 1) Hípica,
- 2) Lotería de Concepción,
- 3) Polla Chilena de Beneficencia, y
- 4) Casinos de Juego.

La Opción de este Gobierno es legislar y regular los juegos de azar on line, NO es su opción prohibirlos ya que -según Hacienda- no se cuenta “con herramientas que permitan perseguir de manera eficiente el juego ilegal. No existe trazabilidad respecto de los propietarios de las plataformas ni del origen de los fondos. Esto representa riesgos en materia de lavado de activos y financiamiento del terrorismo”.

La autoridad agrega que “Servicios se prestan de manera remota, a través de internet, lo que dificulta la formalización de las plataformas como sociedades en el país, sujetas a las obligaciones que establezca la ley, con la debida fiscalización y la certificación de la aleatoriedad en el juego. Fuerte publicidad en los medios de comunicación, sin advertencias sobre los efectos adversos del juego o protección de niños, niñas y adolescentes. Hay una ausencia de políticas de juego responsable y prevención de la ludopatía. No existe resguardo de los derechos de los consumidores ni se asegura la debida protección de sus datos personales”.

Este panorama que describe la autoridad debiera establecer una regulación más fuerte que la propuesta -como se ve en experiencias comparadas-

Otro dato extraído de la experiencia comparada es que habrá una Fuerte expansión de la oferta: proyecto estima crecimiento anual del 10% en los últimos 5 años.

Reseña de tramitación legislativa del proyecto:

1) Proyecto fue ingresado por la administración anterior el 7 de marzo de 2022.

2) Diagnóstico de esta administración fue que el proyecto no equilibraba adecuadamente incentivos a la regularización de las plataformas y las sanciones a la operación ilegal.

3) Se coordinaron dos mesas de trabajo:

- Mesa servicios relacionados (SII, CMF, UAF, Superintendencia Casinos de Juegos), y el Sistema de Empresas Públicas (SEP).

- Mesa asesoras y asesores de los Diputados y Diputados integrantes de la Comisión de Economía.

4) Primer paquete de indicaciones presentado el 12 de junio 2023. Dichas indicaciones eran específicas, mostrando continuidad en varios ámbitos respecto del proyecto presentado por la administración anterior y manteniendo el modelo regulatorio.

5) Segundo y tercer paquete de indicaciones, relativas a la persecución al juego ilegal y transitoriedad (presentadas el 12 de septiembre y 3 de octubre, respectivamente). Dichas indicaciones fueron también trabajadas en una nueva convocatoria de la mesa de asesoras y asesores de parlamentarios/as.

6) Previo a la votación general, participaron de las audiencias en la Comisión de Economía un número significativo de instituciones públicas y privadas.

7) Discusión en general y en particular en la Comisión de Economía:

- Luego de lo anterior, proyecto fue aprobado en general por una amplia mayoría (9 votos a favor).

- Se desarrollaron 17 sesiones para la votación en particular.

- Debido al trabajo en mesa de asesores y asesoras, indicaciones del Ejecutivo encontraron respaldo casi absoluto, siendo aprobadas en un 99%.

- El Ejecutivo además apoyó una serie de indicaciones presentadas por las Diputadas y Diputados de la Comisión en temas relevantes como protección de NNA, prohibición de realizar apuestas a personas vinculadas a actividad deportiva (jugadores, entrenadores, dirigentes, etc.), normas sobre beneficiarios finales, por destacar algunas.

- En la discusión en particular participaron también activamente otras autoridades públicas, como la Superintendente de Casinos de Juego, Vivien Villagrán, quien asistió a todas las sesiones, el Servicio de Impuestos Internos, entre otros.

- Texto fue despachado en la sesión del 3 de octubre de 2023.

Los objetivos del proyecto de ley según Ejecutivo:

1) Generar un mercado competitivo de apuestas en línea, considerando otras formas de juego actualmente legales (sorteos de lotería y números de Polla/Lotería, actividad hípica).

2) Resguardar la fe pública.

3) Proteger la salud y la seguridad de las y los jugadores.

4) Transparentar los orígenes y el destino de los recursos obtenidos a través de estas plataformas.

5) Contribuir a la recaudación fiscal. De acuerdo al Informe Financiero, el proyecto de ley en régimen recaudaría \$84.090 millones al año.

Sobre los principios inspiradores de las indicaciones por esta administración:

1. Proyecto busca regular un mercado, no tiene fines exclusivamente recaudatorios.

2. Tratándose de un mercado con dificultades para la exclusión absoluta del sector ilegal, el diseño de incentivos a la regularización/disuasivos a la ilegalidad son especialmente importantes.

3. Se trata de un mercado que presenta similitudes, pero es distinto al de los casinos de juegos.

4. Ley N° 19.995 sirve como base y estructura en el proyecto de ley presentado por administración anterior.

5. Se busca aprovechar la institucionalidad existente (Superintendencia de Casinos de Juegos), otorgándole nuevas facultades y perfeccionando las existentes (pasando a ser "Superintendencia de Casinos, Apuestas y Juegos de Azar").

6. Para la eficacia del modelo regulatorio, es esencial el intercambio de información entre autoridades y la entrega de nuevas facultades (SCJ, UAF, SII, CMF, SUBTEL y Ministerio Público).

7. Aprovechar experiencia comparada (mercados regulados como Holanda, Reino Unido, España, Argentina, Colombia, etc.).

8. Recoger contenido del proyecto de ley que prohíbe la publicidad de casas de apuestas en línea en eventos y clubes deportivos (Boletín N° 14.892-29).

9. Reconocer la existencia de actuales operadores legales, permitiéndoles continuar con su actividad.

- Superintendencia no puede autorizar como objeto de apuestas los juegos de números, lotería y bingos (solo pueden explotarse por Lotería y Polla).

- Superintendencia tampoco podrá autorizar competencias hípicas de caballos fina sangre realizadas en Chile o en el extranjero (hipódromos de Chile).

- Polla cuenta con una licencia general de carácter legal (no administrativa), para explotar inmediatamente los objetos de apuestas de competencia deportivas.

- Polla y Lotería amplían sus objetos, permitiéndoles postular a licencias generales.

LA DIFICULTAD ES QUE SE REGULA UNA ACTIVIDAD RIESGOSA, QUE PUEDE SER VEHÍCULO DE LAVADO DE DINERO, DE GENERAR UNA ACTIVIDAD QUE PUEDE IMPACTAR NEGATIVAMENTE EN LOS JUEGOS LEGALES, YA QUE LA GENTE JOVEN Y CON MÁS PODER ECONÓMICO ENTRARÍA A ESTA ACTIVIDAD Y LOS ACTUALES JUEGOS LEGALES QUEDAN PARA LA POBLACIÓN MAYOR DE 45 AÑOS.

ESTO EXPANDIRÁ LOS JUEGOS ON LINE A TASAS MAYORES QUE LAS PROYECTADAS CON UNA POSIBLE MERMA DE LA ACTIVIDAD DEPORTIVA, CON MÁS LUDOPATÍA Y LAS SOCIEDADES EUROPEAS HAN PUESTO FUERTES BARRERAS DE ENTRADA, CON ALTAS TASAS O LICENCIAS PARA INGRESAR A LA ACTIVIDAD, CON MÁS FOMENTO A LA ACTIVIDAD DEPORTIVA, CON MÁS CONTROLES Y FISCALIZACIÓN A LAS EMPRESAS QUE SE INCORPORAN A ESTE NEGOCIO BUSCANDO QUE ELLAS NO REPERCUTAN NEGATIVAMENTE EN LOS ACTUALES OPERADORES DE JUEGOS LEGALES, QUE EN EL CASO DE LOS CASINOS ADEMÁS AYUDAN A FINANCIAR A LAS REGIONES.

SERÍA RAZONABLE ESCUCHAR A MÁS ACTORES -EN PRÓXIMA SESIÓN-COMO:

ASOCIACIÓN DE CASINOS

LOTERÍA DE CONCEPCIÓN

CORPORACIÓN DE JUEGOS RESPONSABLES

SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS

EXPERTOS DE FOMENTO AL DEPORTE MASIVO

Algunas reflexiones sobre este mecanismo de estabilización tarifaria

Este es un proyecto de ley que busca remediar los problemas generados por los mecanismos PEC 1 y PEC 2 y que gatillaba fuertes alzas tarifarias a los consumidores.

Las familias NO están en condiciones de absorber fuertes alzas tarifarias, ni tampoco los micro empresarios

No podemos seguir aumentando los niveles de endeudamiento familias y de las pymes

Es producto de un acuerdo técnico en la Comisión de Energía; pero lo importante es haber creado el subsidio a las familias vulnerables (casi un millón de familias).

El país debe ser capaz de tener un sistema de apoyo social a las familias vulnerables , pero NO por 3 años, sino que debiera ser un subsidio permanente.

No parece razonable legislar así, espero que en los próximos trámites legislativos (tanto en la Cámara como en la Mixta)

podemos convencer al Ejecutivo de que tengamos un subsidio permanente para las familias vulnerables para garantizar un consumo básico de 130 KWH

TIPS para entrevista en la Tercera

Sobre rol de Senado

El país necesita construir acuerdos que fortalezcan la democracia y revertir esta situación de polarización y divisiones políticas que solo impactan negativamente en la confianza ciudadana hacia la democracia

Creo que en esta hora se requiere una Presidencia del Senado que sea capaz de promover acuerdos políticos sobre los temas que más importan a la ciudadanía

Chile no puede seguir con un clima político de peleas inconducentes, debemos priorizar restablecer el bien común del país.

Hubo un Acuerdo para darle celeridad a la tramitación legislativa de proyectos de seguridad, pero hoy se requiere un Acuerdo Nacional contra el Crimen Organizado, que evite que se vuelvan ocurrir secuestros, sicariatos que afectan tanto a chilenos como a personas como el ex teniente Ojeda.

Debemos reforzar a nuestras policías, fortalecer el sistema de inteligencia y eso requiere Acuerdos -que creo deben construirse n el Senado-.

También se requieren Acuerdos para incrementar las pensiones, en especial de las mujeres -que hoy tienen pensiones miserables (\$311.000 como pensión mensual promedio)- y por eso, se requiere que Senado construya un Acuerdo para hacer una Reforma Previsional que incremente las pensiones, que refuerce la solidaridad.

Insistiremos que la fórmula de "3% y 3%" sea el mecanismo para fortalecer el sistema mixto de pensiones y esperamos que la derecha entienda que ese mecanismo genera adhesión mayoritaria en la Sala.

El Senado debe estar a la altura y ayudar a restablecer un clima de diálogo político que refuerce la convivencia democrática. Ese desafío tiene la mesa del Senado para este 2024 y espero que sea un tema que cuente con el consenso mayoritario de las fuerzas políticas democráticas.

TIPS para sesión de Sala

El secuestro y muerte de un ex teniente venezolano -al parecer- generado por bandas del crimen organizado es un hecho muy grave para la convivencia democrática.

Es una situación de extrema gravedad para nuestra institucionalidad y agudiza nuestra sensación de inseguridad.

Al Senado le corresponde respaldar el funcionamiento de las instituciones para que se investigue lo ocurrido, se logre apresar a los responsables y se sancione a los responsables materiales e intelectuales.

Pero también debe hacer una reflexión política sobre "las vulnerabilidades" de nuestro sistema democrático.

Aquí es esencial asumir un urgente fortalecimiento del sistema de inteligencia capaz de combatir el crimen organizado y no solo el terrorismo.

Esta debilidad de nuestras instituciones en la lucha contra el crimen organizado, es una cuestión de Estado, ya que hay una desactualización de la cual somos responsables el conjunto de actores políticos.

Esto no es hora de sacar ventajas cortas, de inculpar a la actual administración; es hora de debatir sobre nuestras vulnerabilidades y ver si hay consensos para poder enmendarlas.

Tengo sí la convicción de que combatir el Crimen Organizado requiere Unidad nacional, requiere acuerdos para enfrentarlos, para modernizar nuestra legislación en materia de inteligencia, en materia de combate al narcotráfico etc etc.

Aprovechemos esta oportunidad para construir esos consensos como sistema político, porque ese el rol del Senado para mejorar la calidad de la política democrática

BALANCE DE LOS 2 AÑOS DE LA DEFICIENTE ADMINISTRACIÓN BORIC

Se cumple la mitad del mandato del gobierno de izquierda, liderado por las nuevas generaciones que desplazaron en la elección del 2021 a los sectores de centroizquierda que habían conducido el mundo progresista desde la lucha contra la dictadura y realizaron la transición democrática desde los 90'.

Llegaron al poder cuestionando las políticas concertacionistas, pasaron a 2ª vuelta en 2021 compitiendo con el abanderado de la ultraderecha con lo cual tuvo el apoyo transversal para triunfar sobre Kast y 2 años después hay mucha decepción y frustración, tanto desde la izquierda por las promesas incumplidas como de los sectores reformistas por la mala gestión de las reformas fallidas, por la nula capacidad de hacer crecer la economía y no enfrentar con realismo los problemas cotidianos que genera el crimen organizado y la situación de inseguridad y miedo en que viven las mayorías.

Un columnista dominical que alentó esta renovación de las élites, hoy a los 2 años reclama públicamente denominándolo “Barros Boric” por su resignación y conformismo y señala que “el resultado es un Presidente testimonial. Uno que, como Barros Luco, parece esperar que los problemas se resuelvan solos, o se resigna a que no tienen solución. Si se le mide contra sus propias promesas, el balance de la primera mitad del gobierno es paupérrimo: apenas ha cumplido un puñado de propuestas”.

Es una fuerte crítica pública que es difundida en redes sociales por parlamentarios PC, activistas mapuches etc etc otros fans del gobierno que reclaman “que Matamala abandonó el barco”; pero también la centroizquierda reformista sigue cuestionando la mala gestión, la incapacidad para impulsar reformas pro crecimiento y pro empleo, que muestra pocos resultados para garantizar mayor seguridad en los barrios y

comunas donde se instala el crimen organizado, que no resuelve la crisis de la educación pública con lo ocurrido en SLEP Atacama y otras regiones.

Es un balance crítico sobre estos 2 años, la economía en 2023 se estancó, el desempleo creció y los empleos creados son mayoritariamente informales, todavía hay 300.000 empleos menos que en período pre pandemia, la política monetaria del Banco Central logró bajar la inflación en 12 meses; la percepción de inseguridad sigue en aumento, la criminalidad de origen venezolano se instala alterando nuestra vida cotidiana; las pensiones siguen siendo bajas -a pesar de que PGU esté en \$207.000 mensuales-, la violencia intrafamiliar sigue creciendo; las listas de espera en los hospitales públicos continúa alta, es la sensación cotidiana de un país que no avanza, que al contrario es un Chile estancado y/o que retrocede.

Una encuesta de estos días señala que 57% siente que Chile retrocedió estos 2 años de administración Boric. Ese porcentaje es mayor en los grupos medios, en las personas entre 35 y 54 años y en los que se definen independientes.

Evolución del país tras dos años

Considerando todo lo que ha ocurrido durante estos dos años de gobierno, ¿Usted cree que Chile avanzó, está igual o retrocedió respecto al gobierno anterior? %



¿Cual es el origen de este fracaso político ?.

Este gobierno perdió sus primeros 6 meses, producto de que se compró la tesis del ex ministro Jackson de apostar a tener un resultado favorable en plebiscito de septiembre 2022 que viabilizará su programa y ahí perdió su mayoría social ya que el rechazo al texto constitucional plurinacional y frente amplista fue rechazado por el 62% de la ciudadanía. Si a los 6 meses de iniciado el gobierno, se tiene un plebiscito y se tiene ese nivel de rechazo no hay agenda de transformaciones posible y los meses posteriores ha debido soportar a una derecha hostil, donde predominan las posiciones ultraderechistas; pero también ha debido soportar los escándalos de las Fundaciones Democracia Viva, Pro Cultura etc; en ese escenario político adverso termina conformándose con mantener su apoyo original de la primera vuelta del 26%; pero claramente eso no es suficiente para impulsar reformas que terminan siendo rechazadas en el Parlamento como ocurrió con la tributaria en marzo 2023 y la previsional en enero 2024.

Tampoco ha sido capaz de ampliar su base de apoyo político y social y probablemente en las elecciones de municipales y regionales de octubre tenga un complejo resultado ya que además, son con voto obligatorio lo que hace más incierto el resultado electoral.

Producto de estas variables han significado que el balance de las 2 años de administración Boric es con nota insuficiente; donde 71% señala que gobierno no ha cumplido sus expectativas.

En ese escenario de mayorías críticas al gobierno; si progresismo quiere tener buenos resultados electorales en octubre debe promover elecciones locales, debe centrarse en los temas que son prioridad ciudadana, centrarse en mejorar su gestión política y económica, o sea entender que requiere un upgrade en relación a la mediocre gestión de estos 2 años y conformar un equipo ministerial que sea capaz de mejorar la gestión de esta administración.

¿Podrá hacerlo?. Dificil respuesta, pero especialmente los sectores de centroizquierda debieran ser los principales interesados en hacer ese giro político.

PREOCUPACIONES POR CENSO 2024

Senadora LORETO CARVAJAL (PRESIDENTA COMISIÓN DE ECONOMÍA)

- i) Censo 2024 replica método fracasado del 2012 que hizo administración Piñera; es decir la recolección de información censal se realiza durante 3 meses (marzo a junio), lo que requiere mucha sensibilización hacia la comunidad, sobre la importancia del Censo y que entregue esa información a los censistas (formulario Censo tiene 50 preguntas).

Este operativo partió este sábado 9 de marzo.

Sería bueno saber si se logró la meta de la contratación de los casi 50.000 censistas que autorizó ley de presupuesto 2024, como van las alianzas con los municipios y las transferencias hacia los entes municipales que autorizó ley de Presupuesto 2024.

Presupuesto 2024 autorizó a INE en programa Censo 2024

\$164.000 millones como presupuesto anual

A enero solo ha ejecutado \$3.622 millones que equivale solo a un 2,2% del presupuesto, cuando debía haber realizado un desembolso importante ANTES Del 9 de marzo.

Según glosa 01 autorizó Convenios con personas naturales para contratar a 49.638 Personas y autorización de ejecutar \$ 117.863 millones en honorarios.

Y según glosa 05 y 06 en Bienes y Servicio de Consumo se autorizaron \$37.595 millones para:

- “Con cargo a estos recursos se podrá transferir a los municipios recursos destinados al mayor gasto en que incurran para la ejecución del proyecto Censo de Población y Vivienda 2024”.
- “Para efecto de los gastos asociados a publicidad y difusión considerados en este programa” no habrán restricciones.

Sería relevante solicitarle a INE como va el gasto en publicidad y difusión y su proyección a junio, así como las transferencias a los Municipios para implementar CENSO 2024 y quienes son las Municipalidades favorecidas por esas transferencias.

Y en especial como va gasto en la contratación de los Censistas y equipo de apoyo que significa contratar a casi 50.000 personas.

¿Cuántas personas logró contratar al 9 de marzo, cuántos censistas, cuánto equipo de apoyo; cuánto ha sido el gasto en publicidad y difusión al 9 de marzo?

En una operación institucional altamente compleja, que en 2017, 2002, 1992 involucró a todo el gobierno y a la comunidad y hoy no se ve tal despliegue comunicacional que asegure el éxito del Censo 2024.

- ii) En lo técnico es importante conocer los ajustes y cambios que se introdujeron en el método 2012 (de Piñera que hizo fracasar al mejor Censo de la historia).

Especialmente en materia de difusión hacia las comunidades. Ahí se ve un retraso ya que el llamado de Gobierno se realizó semana pasada.

En RRSS ya se observan cuentas de personas de ultraderecha, incluidos diputados del Partido Republicano poniendo dudas sobre el censo.

Diputado Luis F. Sanchez

@sanchezdiputado

Hoy empieza el [#Censo2024](#). Preocupa la tremenda desconfianza que se ve en la gente. Claramente nadie quiere entregar información tan sensible en medio de una crisis delictual y con un Gobierno inexperto.

Ya veremos en unos meses el resultado.

CNN

95% de solicitudes de Ficha FIBE corresponde a falsos damnificados: Subse. Monsalve advierte que "están estafando al Estado"

PREOCUPA QUE EXISTAN ESTOS FALSOS DAMNIFICADOS QUE LLENAN FICHA FIBE, ¿Cómo se está resguardando la confiabilidad de la información que dan las familias?, como se actuará si hay familias que no quieren dar información a los Censistas?, como se recogerá información censal en los Campamentos, con extranjeros que están en condición irregular o en villas donde hay predominio de bandas narcos?

Hay una serie de dudas e inquietudes sobre como enfrentar el clima de desconfianza existente que INE debiera responder y como el sistema político va a ayudar a lograr un buen Censo.

INTRODUCCIÓN A LA SESIÓN SOBRE CENSO 2024

senadora Loreto Carvajal :

“Realizar exitosamente el Censo 2024 es una tarea estadística de gran magnitud que debiera ser apoyado por todos los sectores del país.

Esta información censal es clave para mejorar las políticas públicas porque traerá información actualizada para un mejor diseño y focalización de las políticas públicas.

Este Censo 2024 Se realizará vía un método que en 2012 demostró inconsistencias y fallas que lo hicieron fracasar en 2012.

Como Comisión de Economía del Senado nos interesa conocer de que manera se resuelven los problemas que tuvo en 2012, que significa una aplicación del Censo en 3 meses y no en un día como ocurría habitualmente.

Nos interesa conocer como va la ejecución del Presupuesto Censo 2024 de \$164.000 millones ya que al mes de enero solo se ha ejecutado un 2,2% de ese monto, cuando debiera tener una ejecución mayor.

Esta sesión es para tener información y para poder ayudar a resolver las dudas para una mejor implementación del Censo 2024 como una tarea nacional, que no es solo del INE sino del conjunto de las instituciones

Nos preocupa el bajo nivel de información que vemos en las familias para realmente abrirle la puerta al Censo 2024

Homenaje al ex Presidente de la República y exsenador, señor Sebastián Piñera Echenique.

Senadora LORETO CARVAJAL (COMITÉ PPD)

El Senado en el país personifica la tradición y los valores democráticos que nos convierten en el núcleo permanente del Estado que le ha otorgado a la política chilena su sello de solidez, diálogo, continuidad y reformas que ha permitido un aporte permanente a nuestro desarrollo democrático.

Hoy homenajeamos al ex senador y ex Presidente de la República Sebastián Piñera, protagonista de los últimos 40 años de nuestra historia.

Su muerte inesperada y repentina le ha permitido ingresar en los anales de la tradición republicana.

Su historia política, construida especialmente en esta Sala del Senado y en sus comisiones han vuelto a mostrar aquellos valores democráticos que necesitamos fortalecer como es la valoración del otro, el reconocimiento de lo que realizan los adversarios políticos en la búsqueda del bien común.

La historia del ex Presidente Piñera es una trayectoria de valores democráticos.

Primero apoyando la lucha por la libertad y el respeto de los Derechos Humanos en los años 80; después cooperando al éxito de la transición democrática promoviendo “la democracia de los acuerdos” -desde el Comité de Senadores de

Renovación Nacional-, ayudando a construir entendimientos con los gobiernos democráticos de la época, construyendo mayorías parlamentarias para aprobar relevantes leyes, en un Senado que tenía a 8 senadores designados.

Ayudó -junto a otros liderazgos de la época- que el diálogo y los acuerdos se convirtieran en vitales para que la democracia funcione bien y efectivamente permita mejorar la calidad de vida de la ciudadanía, especialmente de las familias en situación de mayor vulnerabilidad.

Desde la Presidencia de la República, que la ciudadanía lo honró eligiendolo 2 veces, promovió los acuerdos para solucionar las crisis generadas

por una sociedad que quería una velocidad mayor para llegar a niveles superiores de bienestar.

Reconoció cuando habían desacuerdos en esta Sala y fue capaz de entender en momentos cruciales como en octubre de 2019 o durante la pandemia -para mejorar las ayudas sociales- que debía encontrar puntos de consenso con un Parlamento que podía tener visiones distintas.

Pero lo inteligente fue que primó en él la capacidad de diálogo y acuerdos y así lo hizo él directamente o a través de sus Ministros.

A su sector político lo condujo para que fuera un actor relevante de la vida democrática y que

asumiera que la función de un gobierno no es “imponerle” su ideario, sino leer las señales de una sociedad que quiere más libertades, pero también más equidad.

Fue así que su gobierno logró aciertos inéditos e inesperados como el post natal de 6 meses y el matrimonio igualitario.

Sebastián Piñera cumplió ese rol protagónico del Senado de otorgarle a la política chilena la necesaria continuidad y cambios graduales que van mejorando la vida en sociedad, ya sea desde acá como desde la Moneda.

Creo que hoy necesitamos revivir ese espíritu que promovió Sebastián Piñera, tal como a inicios de los 90' o en su gestión presidencial, de que Chile necesita diálogos y acuerdos para construir una hoja de ruta que nos encamine hacia el desarrollo y la equidad.

El desafío que tenemos hoy es re-construir Acuerdos Transversales para enfrentar lo que preocupa a la ciudadanía que es fortalecer la lucha contra el crimen organizado y consolidar la recuperación de la economía y la generación de empleos.

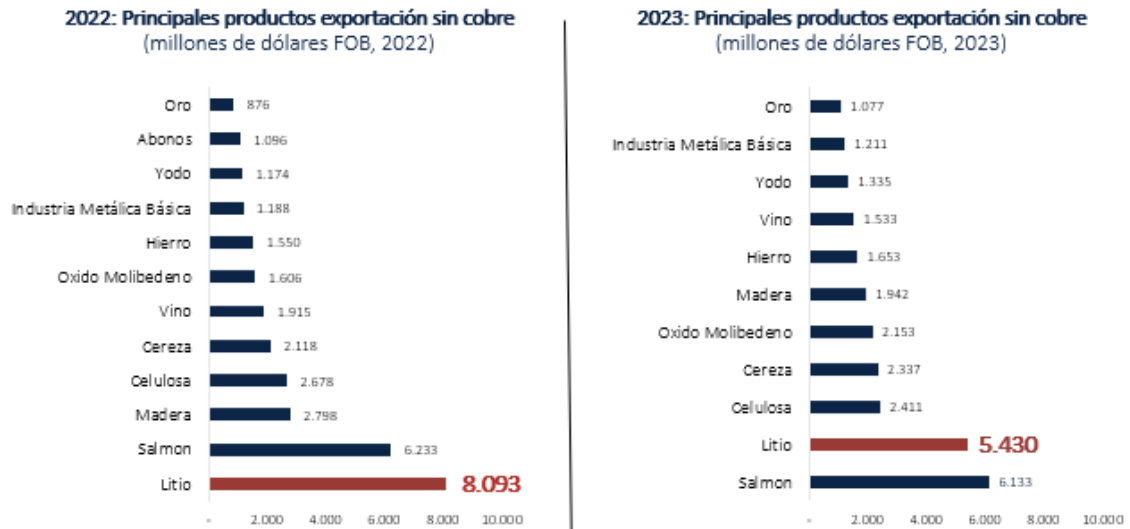
Como Comité PPD creemos que el mejor homenaje que puede hacerle esta Sala al ex senador y ex

presidente de la República Sebastián Piñera Echeñique es recuperar la capacidad de construir acuerdos para tener políticas públicas que sigan mejorando la vida de las chilenas y los chilenos, y así empezar a recuperar más confianza ciudadana en nuestra institucionalidad democrática.

Muchas Gracias !!

El 2023 el litio volvió a ser uno de los principales productos de exportación, tercero detrás del cobre y el salmón.

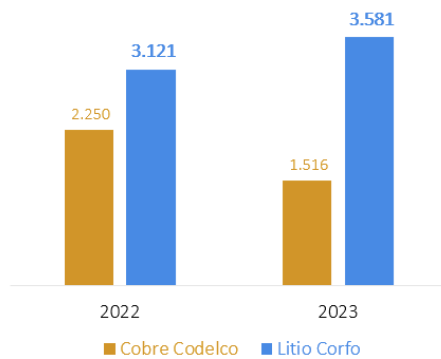
¿Contribuyó más a las arcas fiscales q CODELCO? ¿Nos quedamos atrás con respecto al mundo? ¿Q pasa con el precio y producción?



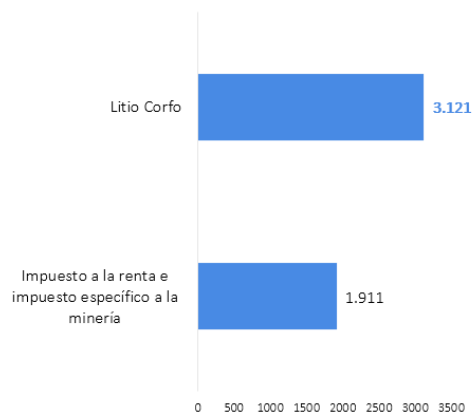
Fuente: @arturoclaro. Econsult en base a datos del Banco Central.

El 2023 el litio contribuyo más del doble q CODELCO a las arcas fiscales por 2do año consecutivo, sin empresa estatal o empresa nacional del Litio Y eso solo por contratos de arriendo a Corfo, a lo que hay que sumarle el impuesto a la renta y el específico a la minería q pagan SQM y Albemarle.

Rentas propiedad litio duplican aportes de CODELCO (millones de USD, cobre bruto versus ingresos Corfo litio)



Y no es el único aporte del litio a las arcas fiscales (ingresos fiscales por litio, 2022)

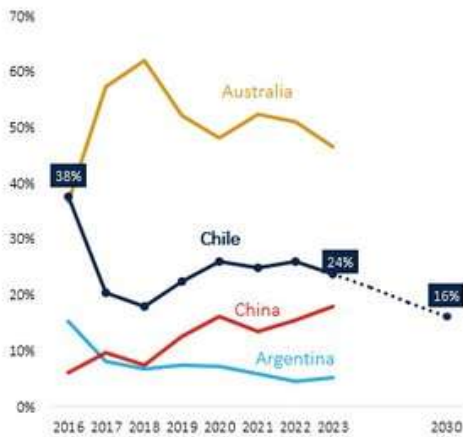


Fuente: @arturoclaro. Econsult en base a datos del CFA y del Informe de Finanzas Públicas cuarto trimestre.

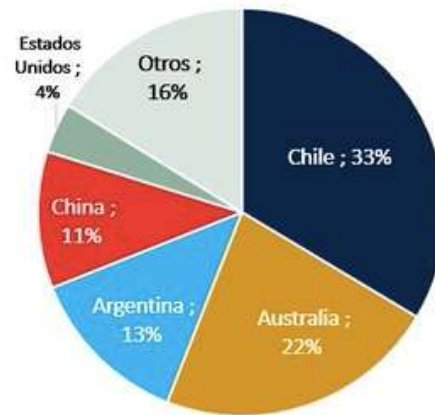
Nuestra participación en mercados mundiales cae

En 2016 éramos líderes con aprox. 38% del mercado, hoy estamos en 24%. Caída continua: Cochilco proyecta que a 2030 será de aprox. un 16% Esto a pesar de que tenemos el 44% de las reservas totales, las mayores del mundo.

Chile pierde participación global en la producción
(participación % producción mundial sin USA, 2016-2023)



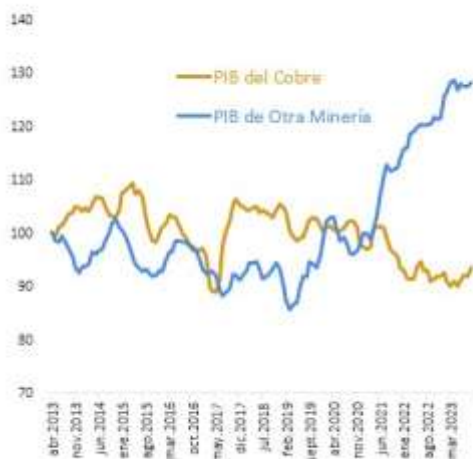
A pesar de tener las mayores reservas del mundo
(participación % en total de reservas, 2023)



Fuente: @arturoclaro. Econsult en base a datos del Mineral Commodity Summary USGS y Cochilco.

PIB del Cobre ha caído, y quién tira el carro es el Litio

En últimos años el cobre ha perdido capacidad de expansión
(índice PIB, suma 12 meses)



Cantidad está estancada
(miles de toneladas exportadas, promedio 3 meses)



Fuente: @arturoclaro. Econsult en base a datos del Banco Central de Chile y Aduanas.

Recibir a la delegación parlamentaria de la República Checa, compuesta principalmente por Senadores y Diputados de las Comisiones Económicas correspondientes.

TIPS DE RECIBIMIENTO

Queremos darle la cordial bienvenida a los colegas parlamentarios de la República Checa, que conforman también la Comisión de Economía y Transporte del Parlamento Checa que es liderada por nuestro colega Miroslav Plevnyv.

Las relaciones de cooperación entre Chile y la República Checa tienen larga data y nos alegra recibirlos en nuestra comisión como expresión de nuestras relaciones en el marco de la Unión Europea.

No es primera vez que este Senado recibe y dialoga con una representación del Parlamento Checo.

La última vez fue en enero de 2017 donde reiteramos este camino de cooperación y la implementación de programas bilaterales en el marco del diálogo permanente que tenemos en la Unión Europea.

Ese camino se ha ido profundizando y nos alegramos recibirlos, porque tanto uds como nosotros hemos aprendido que las relaciones de cooperación multilaterales son relevantes para nuestro desarrollo y estas relaciones no son solo comerciales sino

también políticas, de cooperación científica y culturales que permiten fortalecer esta cooperación entre Chile y la República Checa.

Nuestra común vocación democrática he permitido tener una relación de múltiples apoyos y cooperación entre Chile y la República Checa y por eso, nos alegra recibirlos en nuestra Comisión de economía del Senado.

Relaciones económicas Chile y la República Checa han suscrito numerosos convenios y acuerdos de cooperación en diversos ámbitos. Ambos son Estados miembro de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). Las relaciones comerciales chileno-checas se rigen principalmente por el Acuerdo de Asociación Económica (AAE) con la Unión Europea que entró en vigencia el 1 de febrero de 2003. Anteriormente Chile y Chequia suscribieron un acuerdo de promoción y protección recíproca de las inversiones que fue promulgado en 1996.[3]

Asimismo, se han visto notorios acercamientos bilaterales dentro del marco de la EU-LAC.

En términos macroeconómicos, Chile exporta a la República Checa principalmente vino chileno en sus distintas variedades, ciruelas y otras frutas, así como también alcohol etílico sin desnaturalizar, también destacan en alza la lana natural de oveja, la miel de abeja y el jurel y salmón; mientras que la República Checa exporta a Chile mayoritariamente automóviles de turismo y otros vehículos terrestres de tipo industrial (cargadores frontales y otro tipo de maquinaria de construcción), así como también otras maquinarias y artefactos para ejecuciones industriales específicas (artículos de gasfitería, cuchillas, tornos horizontales, máquinas moldeadoras, recipientes para gas comprimido o licuado, etc.).[5]

En turismo, desde 1996 que ciudadanos de ambos países pueden ingresar de un país al otro sin necesidad de requerir un visado por estancias de hasta 90 días dentro de 180 días, por razones de turismo, negocios y visitas. En 2015, los gobiernos de ambos países suscribieron un programa especial de visados Working Holiday, con el fin de facilitar el intercambio de jóvenes por estancias de un año.[6]

TIPS SENADORA LORETO CARVAJAL EN COMISIÓN DE ECONOMÍA

La Comisión de Economía del Senado se abocó este año a despachar importantes proyectos de ley que significaron trabajo de meses en la Comisión y en la mesa técnica de los asesores parlamentarios con el Gobierno que permitió aprobarlo transversalmente tanto en la Comisión como en la Sala.

Hasta mayo de este año la Comisión se abocó a analizar, consensuar y despachar el proyecto que moderniza la ley de Compras Públicas

Esta iniciativa después la despachamos en Agosto en Comisión Mixta para que fuera ley y ella significará importantes avances en probidad, transparencia y mayor eficiencia en las compras públicas.

Otro proyecto de ley importante que significó varios meses de trabajo de la Comisión fue el denominado Registro de Deuda Consolidada en 2º trámite constitucional y que puede significar importantes avances para los consumidores.

También en este período analizamos en detalle el proyecto que reforma la ley de pago a 30 días, pero no se han logrado los consensos para poder despacharlos de esta Comisión y creo que queda como tarea pendiente para este año legislativo 2024 junto al proyecto que regula los juegos de azar en modalidad on line.

Adicionalmente se despacharon proyectos como:

Modernización de los cargadores universal y standarizado para distintos de dispositivos electrónicos.

Establece normas de protección de consumidores sobre información de planes y servicios

Que modifica Código de Comercio para ampliar plazo de inscripción y de publicación del respectivo extracto de constitución de sociedades por acción

Esperamos que se mantenga la costumbre de un trabajo técnico de los parlamentarios apoyado por equipo de asesores con gobierno, la búsqueda de consensos transversales que garanticen buenos proyectos de ley y avances modernizadores como fue la modernización de las Compras Públicas y el Registro de deuda consolidada.

Señor Presidente

Ha sido tradición de este Senado construir acuerdos administrativos para su gobernabilidad interna.

Eso ha permitido ser un pilar de la República, incluso en los momentos más complejos de nuestra vida democrática.

En esta nueva etapa, creemos como Comité de Senadores PPD que debemos seguir por ese camino de construcción de acuerdos legislativos y como nos corresponde proponer un senador PPD para conducir el Senado en este año legislativo, venimos en proponer al Senador por la región de Antofagasta don Pedro Araya Guerrero.

El senador Araya Guerrero honrará los acuerdos de marzo 2022 y creemos será un aporte constructivo para que recuperemos la

democracia de los acuerdos y re impulsemos el desarrollo con equidad que tanto bienestar trajo a nuestro Chile.

TIPS PARA LA SALA DEL SENADO.

Este proyecto debiera abordar 2 desafíos:

- Apoyar la inserción laboral de las mujeres y
- También debe garantizarse la adecuada formación y estimulación infantil.

Hay consenso sobre el impacto positivo que tiene en el crecimiento económico una mayor presencia de las mujeres en el mercado del trabajo.

Creo que estamos claros en la importancia de ese desafío.

Pero, lamentablemente este proyecto tiene un déficit como es carecer de perspectiva educativa.

Las mujeres de familias medias y vulnerables necesitan apoyo para mejorar su inserción laboral, pero ello no puede ir en desmedro de las niñas y niños.

En la Comisión de Trabajo escuchamos muchas loas y exigencias de organizaciones que piden aprobar con celeridad esta iniciativa, pero creo que no han dimensionado el efecto negativo que tendría

en el futuro que se aprobara este proyecto sin esta dimensión educativa.

Todos en esta Sala sabemos la importancia de incrementar la participación laboral de las mujeres, que aún tenemos caminos por recorrer; pero debemos hacerlo bien.

Esta materia en que se interconectan el mundo laboral con el mundo educativo debe hacerse de manera coordinada y complementaria y no el desbalance que presenta este texto.

Esta materia es demasiado importante y deberíamos resolver de manera transversal.

Debe armarse una Mesa de Trabajo que involucre al Gobierno y los senadores de la Comisión de Trabajo y Educación para que se puedan consensuar las soluciones a esta débil perspectiva educativa.

Espero que se respalde una fórmula de trabajo así para el 2º informe

El Ministerio de Educación debe garantizar una adecuada calidad educativa, evitar las disparidades de salas cunas, eliminar el registro de cuidadoras de niñas/os, permitir que sector público vía JUNJI, Integra, VTF jueguen un rol activo en este proceso son materias que deben verse en la etapa de indicaciones.

Este programa que tendrá un alto costo fiscal y requiere que todos en esta Sala asumamos que esos recursos fiscales hoy NO están, por tanto, debemos buscar mecanismos para poder financiar fiscalmente una iniciativa como esta.

Insisto construir este avance para las mujeres requiere que sea en un marco de adecuada formación y estimulación infantil. Las instituciones públicas como JUNJI, Integra, VTF han demostrado por décadas que tienen las capacidades institucionales y no corresponde excluirlos de esta modalidad.

Es un proyecto de ley que requiere muchos mejoramientos y espero que se adopte una fórmula que garantice que avanzaremos complementando "lo laboral con lo educativo".

Espero que esta materia la despegue el Ejecutivo en este debate que estamos haciendo acá.

Tweet

[Senadora Loreto Carvajal](#)

[@loretosenadora](#)

Toda nuestra solidaridad con los trabajadores de Huachipato y la comunidad de [#Talcahuano](#). además, pediré q Comisión de Economía del [@Senado_Chile](#)

cite al Ministro

[@meconomia](#)

Grau para q informe sobre las medidas de apoyo a la producción de acero y a la comunidad de Talcahuano

Cita



Sabes.cl

[@Sabescl](#)

.

22 mar.

VIDEO | El emocionante registro desde el corazón de Huachipato: Trabajadores claman que "no se cierra" con cacerolazo <https://sabes.cl/2024/03/22/el-emocionante-registro-desde-el-corazon-de-huachipato-trabajadores-claman-que-no-se-cierra-en-cacerolazo/>

La Comisión de Economía del Senado tendrá su sesión del 2 de abril dedicada a analizar la crisis del acero en Huachipato.

DEBUT DE ALIANZA DERECHISTA QUE REMECE EL ESCENARIO POLÍTICO.

La semana pasada marcó el debut en público de la nueva alianza derechista con el quiebre del Acuerdo Administrativo -que permitió la presidencia del senador Coloma UDI, hasta la semana pasada- y la elección del nuevo presidente del Senado donde las derechas se unieron para elegir al senador García Ruminot como presidente.

¿Qué motivó a la UDI a quebrar el Acuerdo administrativo que suscribió en marzo 2022 y que duraría hasta 2026?

Para responder esa pregunta es importante recordar las motivaciones que tuvo en marzo 2022 para concretar ese acuerdo y que fue buscar convertir al Senado en un espacio político de consensos políticos ante la avalancha que significaba el proceso constitucional de aquel entonces y la agenda de reformas que tenía el programa del presidente Boric que había ganado en segunda vuelta.

Ese panorama que exigía acuerdos ya en marzo 2024 no está.

La propuesta de texto constitucional de la ex Convención -dominada por los sectores más radicalizados- fue rechazada en el plebiscito de septiembre 2022 por el 62% del electorado y la agenda de reformas está debilitada porque gobierno lo supeditó al resultado del plebiscito y en marzo 2023 la reforma tributaria fue derrotada en la sala de la Cámara de Diputados y ahora en enero también fue cuestionada la reforma previsional.

Adicionalmente, en la elección de mayo 2023 la UDI quedó debilitada -sólo logro 8% de la votación- ante el avance electoral de la ultraderecha – que sacó 35%-.

Por tanto, hace rato que la UDI está mirando las elecciones 2024 y 2025 como la oportunidad política de recuperar la hegemonía en las derechas y mira estas elecciones -en especial la presidencial con Evelyn Matthei- como

“la oportunidad” de instalar a un militante UDI en la Presidencia de la República.

El panorama político en las derechas ha cambiado, requiere mostrar amplitud y se está repitiendo el escenario 2008 de visibilizar a las derechas haciendo alianzas con sectores del llamado centro político como Amarillos y Demócratas -que pueden terminar como Chile Primero y el PRI en la absoluta irrelevancia-, buscando mostrar ahora una alianza amplia desde Republicanos hasta estos nuevos socios.

El debut de la nueva alianza derechista lo permitió la elección de la nueva mesa del Senado, donde la demora del comité PPD en nombrar a su postulante a la presidencia dio la excusa perfecta a la UDI para quebrar acuerdo administrativo.

La tardanza PPD facilitó la presión de senadores RN y de Demócratas -que no eran parte del acuerdo en Senado- para que se formalizara la presentación en sociedad de la nueva alianza derechista eligiendo a García como presidente y a Walker como vicepresidente con 27 votos que les permite ser la nueva mayoría derechista en el Senado, similar votación se tuvo en enero con la aprobación de la indicación Pro ISAPRES que fue declarada inadmisibles por el Tribunal Constitucional.

El denominado “portonazo” derechista en el Senado fue la expresión de un cálculo electoral tendiente a mostrar que tienen la mayoría en el Senado, probablemente en la Cámara de Diputados y esa misma alianza presentará candidatos y listas comunes en las elecciones municipales y regionales de octubre 2024. Habrá que monitorear si la ultraderecha que obtuvo un 35% de la votación estará disponible a esa unidad o se vivirá un escenario competitivo como se vislumbra en Las Condes con Cubillos desafiando a Peñaloza.

La motivación política para actuar así en el Senado es mostrar que las derechas tienen esas nuevas mayorías que les permiten elegir dirección en Senado y la Cámara.

Para la gobernabilidad de la democracia es lamentable que un acuerdo se rompa por un cálculo electoral futuro y así se empieza a instalar en el Senado un escenario de polarización y falta de acuerdos que lamentablemente daña la calidad de la vida democrática.

Las derechas ahora irán por ganar la Cámara de Diputados con una candidatura de sus nuevos socios y reforzarán sus campañas municipales y regionales anticipando una campaña electoral que pareciera será altamente compleja y competitiva.

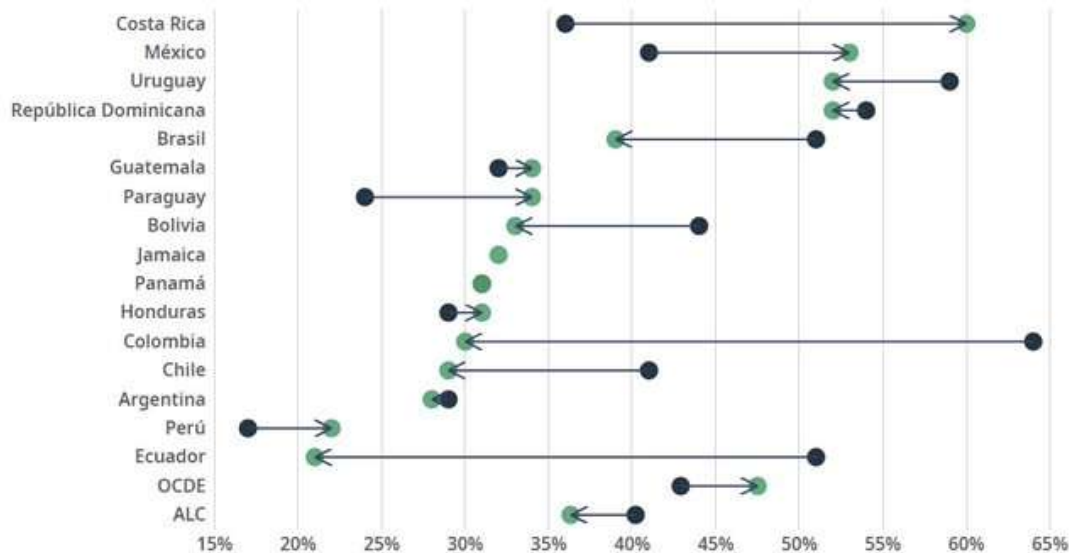
Es claro que las derechas buscarán que esas elecciones sean un plebiscito sobre la mala gestión del gobierno, especialmente en seguridad, en mejorar las pensiones, el bajo crecimiento, los problemas educativos de los SLEPS.

El mundo progresista debiera tratar de eludir ese escenario donde probablemente perderá y apostar a construir escenarios electorales donde prime "lo local y regional", donde pueda mostrar buenas gestiones, capacidad de solución de los problemas de las familias y que son valorados en la ciudadanía. Es una elección cuesta arriba, pero si hay unidad democrática y claridad estratégica -como se tuvo en TC para derrotar la indicación pro Isapre de las derechas- puede competirle con opciones reales a la nueva alianza derechista para evitar el desastre de octubre.

Quedan 7 meses de lo que será una dura batalla electoral.

LA DESCONFIANZA HACIA LOS ORGANISMOS PÚBLICAS SE INSTALA EN SOCIEDAD CHILENA

Confianza en el gobierno nacional en 2008 y 2022



Fuente: Panorama de las Administraciones Públicas: América Latina y el Caribe 2024

Panorama de las Administraciones Públicas [#ALC](#) 2024.

En 2022, el 36.3% de la población de 16 países de ALC confiaba en su gobierno, un porcentaje inferior al de la OCDE. Costa Rica y México presentan los niveles más altos de confianza en su gobierno

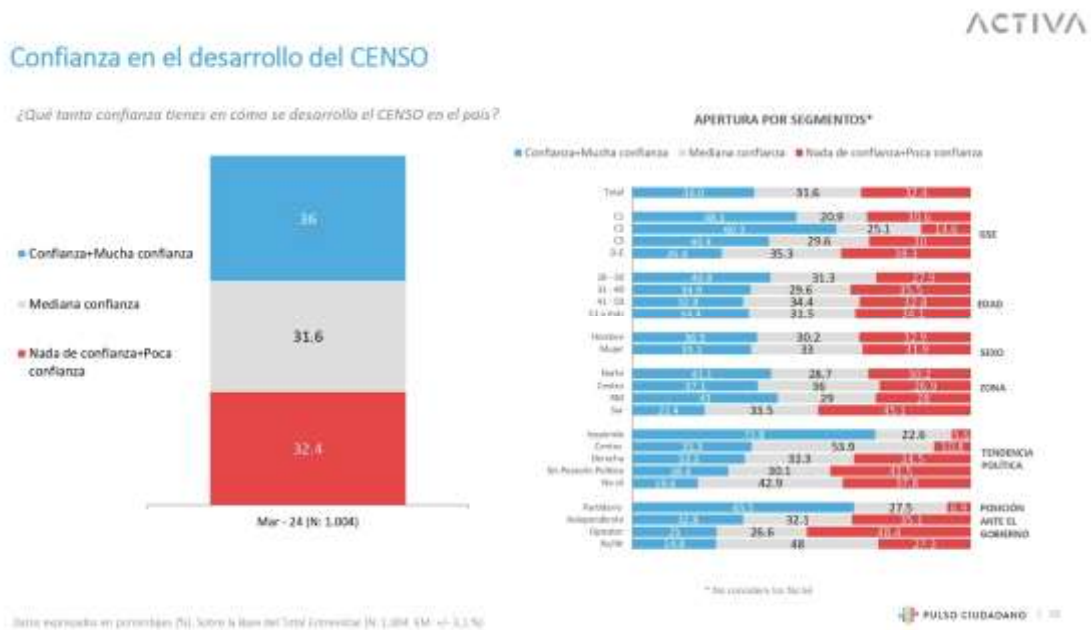
la confianza ciudadana en las organizaciones públicas en Chile ha caído entre 2008 y 2022 en más d 11%
En el mismo periodo en Costa Rica aumenta la confianza y en Uruguay se mantiene.
Al caer la confianza en las tareas correctivas d las políticas públicas termina debilitando la calidad democrática

B) 32% desconfía del Censo 2024

Se le dijo al INE en sesión del 9 de marzo en la Comisión de Economía, que había que invertir en más difusión hacia la comunidad..

cuando la gente desconfía tanto del Estado esto es clave (la confianza en organismos públicos ha caído 11% desde 2008 a la fecha según OCDE)

Si no se hace triunfa la desconfianza que instala la ultraderecha



C) SERVEL

SERVEL ha planteado que elección de octubre debe realizarse en 2 días, ya que 4 votaciones por elector generaran demoras y atochamientos.

La derecha incluida pre candidata presidencial y presidente de partido Republicano han rechazado esa fórmula acusando de posible fraude.

Reciente encuesta señala que 36% esta de acuerdo con hacer elección en 2 días y 37% está en desacuerdo. Los mayores

desacuerdos se presentan en mayores de 50 años -46%- , los que viven en el sur del país -48%- y los independientes que no tienen posición política con 47%.